

PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.
“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí

Título:

Modificaciones al Programa anual de auditorías 2022 y Criterios relativos a la ejecución de auditorías.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

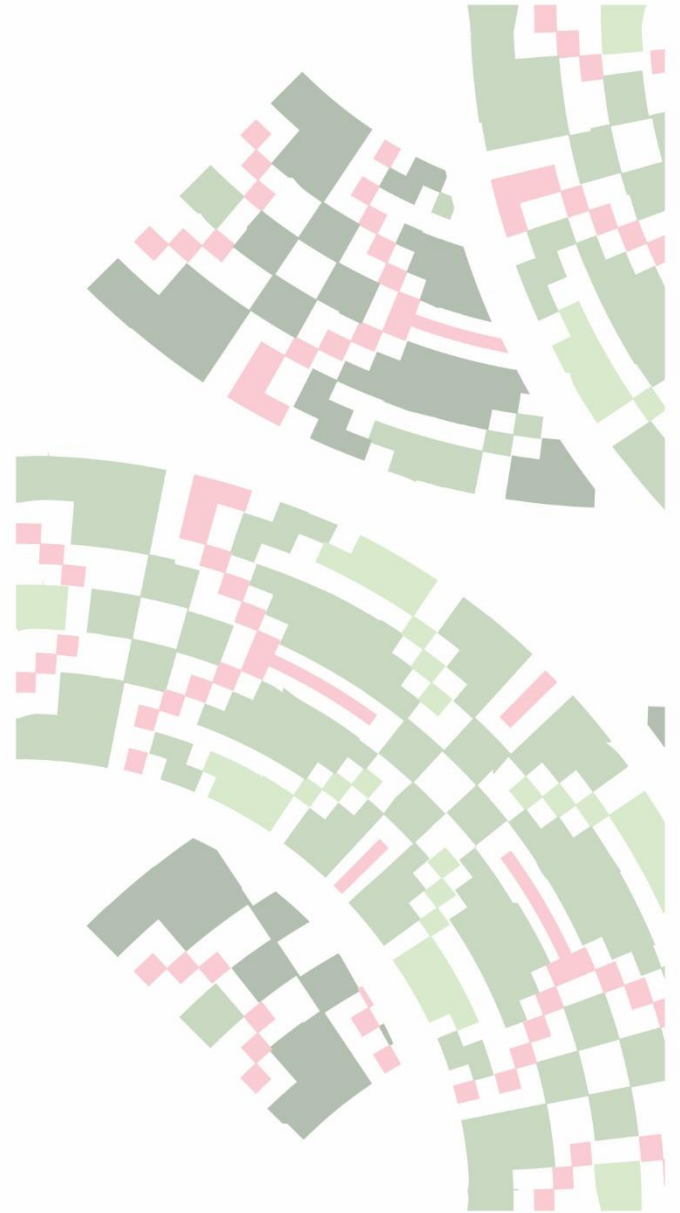
• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido



Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí

Modificaciones al Programa anual de auditorías 2022

I. Exposición de motivos

Con fundamento en el artículo 16, fracción I, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; así como, en el artículo 6° fracción I, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; y derivado a la presentación y entrega de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2021 a esta Entidad de Fiscalización, se procede a realizar la modificación al Programa Anual de Auditorías 2022, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el pasado 28 de enero de 2022.

II. Descripción de las modificaciones

Derivado de la presentación de las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, en seguimiento al análisis de la totalidad de las posibles entidades a fiscalizar y de acuerdo con la publicación del 11 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación del "Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021" de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), esta Entidad de Fiscalización Superior a determinado las modificaciones al número, tipo de auditorías, rubro, unidades responsables, fondos y programas que serán objeto de revisión. De igual manera el ingreso, gasto público y evaluaciones de desempeño; como se detalla a continuación:

a. Se dan de baja las siguientes auditorías:

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados				
Coordinación de Fiscalización Municipal de Organismos Descentralizados				
149	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala, S.L.P.	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-06-FC-DIF-2021

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
a) Poderes del Estado				
Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos				
Coordinación de Fiscalización de la Administración Pública del Estado				
8	Instituto de la Vivienda	Auditoría para la revisión de Recursos Fiscales e Ingresos Propios	Financiera y de cumplimiento	AEFPO-08-PARFIP-2021
9	Colegio de Bachilleres	Auditoría para la revisión de Recursos Federales, Fiscales e Ingresos Propios	Financiera y de cumplimiento	AEFPO-09-PARFFI-2021

10	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Auditoría para la revisión de Recursos Federales	De cumplimiento	AEFPO-10-PARFED-2021
b) Organismos autónomos				
Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
19	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Auditoría para la revisión de los Recursos Federales Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) y Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	De cumplimiento	AEFPO-19-UASLP-2021
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De cumplimiento	AEFPO-24-LDCEEPAC-2021
25	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De cumplimiento	AEFPO-25-LDCEDH-2021
26	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De cumplimiento	AEFPO-26-LDCEGAIP-2021
27	Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De cumplimiento	AEFPO-27-LDTEE-2021
28	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De cumplimiento	AEFPO-28-LDTEJA-2021

b. Se dan de alta las siguientes auditorías:

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos				
Coordinación de Fiscalización de la Administración Pública del Estado				
29	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Auditoría para la revisión de Inversión Pública	De cumplimiento	AEFPO-29-INVPUB-2021
30	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado	Auditoría para la revisión de Ingresos Propios	Financiera y de cumplimiento	AEFPO-30-PARIP-2021
31	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Auditoría para la revisión de Recursos Federales	De cumplimiento	AEFPO-31-PARFED-2021
32	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Auditoría para la revisión de Recursos Federales	De cumplimiento	AEFPO-32-PARFED-2021



AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO

Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
Auditoría Especial del Desempeño				
Coordinación de Auditoría del Desempeño Gubernamental				
Poder Legislativo:				
33	Poder Legislativo	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/PL-01/2021
Paraestatales: Organismos descentralizados:				
34	Colegio de Bachilleres	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/OD-02/2021
35	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/OD-03/2021
Coordinación de Auditoría del Desempeño Municipal				
Municipios:				
36	Ahualulco	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP01-27/2021
37	Ciudad Fernández	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP11-28/2021
38	Coxcatlán	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP14-29/2021
39	Guadalcázar	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP17-30/2021
40	Rioverde	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP24-31/2021
41	Salinas	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP25-32/2021
42	San Ciro de Acosta	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP27-33/2021
43	Tamazunchale	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP37-34/2021
44	Tierra Nueva	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP43-35/2021
45	Vanegas	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP44-36/2021



Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
46	Villa Juárez	Desempeño de la gestión y de los programas presupuestarios	Desempeño y cumplimiento	AED/MP52-37/2021

c. Se modifican las siguientes auditorías:

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría
Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos				
Coordinación de Fiscalización de la Administración Pública del Estado				
1	Dependencias Centrales	Revisión de Recursos Fiscales Estatales en Dependencias Centralizadas	Financiera y de cumplimiento	AEFPO-01-PERF-2021
2	Dependencias Centrales: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de Gobierno del Estado • Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado • Secretaría de Desarrollo Social y Regional de San Luis Potosí • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos • Sistema Educativo Estatal Regular • Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado (Dirección de Pensiones del Estado) • Secretaría de Educación de Gobierno del Estado • Secretaría de Cultura de San Luis Potosí • Secretaría de Seguridad Pública de San Luis Potosí 	Revisión de Transferencias, Subsidios y Gastos de Inversión en Dependencias Centralizadas	Financiera y de cumplimiento	AEFPO-02-PERF-2021
6	Junta Estatal de Caminos	Auditoría para la revisión de Inversión Pública	De cumplimiento	AEFPO-06-INVPUB-2021



Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría	Núm. De Auditoría de Obra Técnica
a) Municipios					
Coordinación de Fiscalización Municipal					
1	Ahualulco del Sonido 13	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-01-FC-2021	AEFMOD-01-OP-2021
2	Alaquines	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-02-FC-2021	AEFMOD-02-OP-2021
3	Aquismón	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-03-FC-2021	AEFMOD-03-OP-2021
4	Armadillo de los Infante	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-04-FC-2021	AEFMOD-04-OP-2021
5	Axtla de Terrazas	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-05-FC-2021	AEFMOD-05-OP-2021
6	Cárdenas	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-06-FC-2021	AEFMOD-06-OP-2021
7	Catorce	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-07-FC-2021	AEFMOD-07-OP-2021
8	Cedral	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-08-FC-2021	AEFMOD-08-OP-2021
9	Cerritos	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-09-FC-2021	AEFMOD-09-OP-2021
10	Cerro de San Pedro	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-10-FC-2021	AEFMOD-10-OP-2021
11	Charcas	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-11-FC-2021	AEFMOD-11-OP-2021
12	Ciudad del Maíz	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-12-FC-2021	AEFMOD-12-OP-2021
13	Ciudad Fernández	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-13-FC-2021	AEFMOD-13-OP-2021
14	Ciudad Valles	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-14-FC-2021	AEFMOD-14-OP-2021
15	Coxcatlán	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-15-FC-2021	AEFMOD-15-OP-2021
16	Ébano	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-16-FC-2021	AEFMOD-16-OP-2021
17	El Naranjo	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-17-FC-2021	AEFMOD-17-OP-2021
18	Guadalcázar	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-18-FC-2021	AEFMOD-18-OP-2021
19	Huehuetlán	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-19-FC-2021	AEFMOD-19-OP-2021
20	Lagunillas	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-20-FC-2021	AEFMOD-20-OP-2021
21	Matehuala	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-21-FC-2021	AEFMOD-21-OP-2021
22	Matlapa	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-22-FC-2021	AEFMOD-22-OP-2021
23	Mexquitic de Carmona	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-23-FC-2021	AEFMOD-23-OP-2021
24	Moctezuma	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-24-FC-2021	AEFMOD-24-OP-2021



Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría	Núm. De Auditoría de Obra Técnica
25	Rayón	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-25-FC-2021	AEFMOD-25-OP-2021
26	Rioverde	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-26-FC-2021	AEFMOD-26-OP-2021
27	Salinas	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-27-FC-2021	AEFMOD-27-OP-2021
28	San Antonio	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-28-FC-2021	AEFMOD-28-OP-2021
29	San Ciro de Acosta	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-29-FC-2021	AEFMOD-29-OP-2021
30	San Luis Potosí	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-30-FC-2021	AEFMOD-30-OP-2021
31	San Martín Chalchicuautla	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-31-FC-2021	AEFMOD-31-OP-2021
32	San Nicolás Tolentino	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-32-FC-2021	AEFMOD-32-OP-2021
33	San Vicente Tancuayalab	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-33-FC-2021	AEFMOD-33-OP-2021
34	Santa Catarina	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-34-FC-2021	AEFMOD-34-OP-2021
35	Santa María del Río	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-35-FC-2021	AEFMOD-35-OP-2021
36	Santo Domingo	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-36-FC-2021	AEFMOD-36-OP-2021
37	Soledad de Graciano Sánchez	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-37-FC-2021	AEFMOD-37-OP-2021
38	Tamasopo	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-38-FC-2021	AEFMOD-38-OP-2021
39	Tamazunchale	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-39-FC-2021	AEFMOD-39-OP-2021
40	Tampacán	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-40-FC-2021	AEFMOD-40-OP-2021
41	Tampamolón Corona	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-41-FC-2021	AEFMOD-41-OP-2021
42	Tamuín	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-42-FC-2021	AEFMOD-42-OP-2021
43	Tancanhuitz	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-43-FC-2021	AEFMOD-43-OP-2021



Núm. PAA	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría	Núm. De Auditoría de Obra Técnica
44	Tanlajás	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-44-FC-2021	AEFMOD-44-OP-2021
45	Tanquián de Escobedo	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-45-FC-2021	AEFMOD-45-OP-2021
46	Tierra Nueva	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-46-FC-2021	AEFMOD-46-OP-2021
47	Vanegas	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-47-FC-2021	AEFMOD-47-OP-2021
48	Venado	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-48-FC-2021	AEFMOD-48-OP-2021
49	Villa de Arista	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-49-FC-2021	AEFMOD-49-OP-2021
50	Villa de Arriaga	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-50-FC-2021	AEFMOD-50-OP-2021
51	Villa de Guadalupe	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-51-FC-2021	AEFMOD-51-OP-2021
52	Villa de la Paz	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-52-FC-2021	AEFMOD-52-OP-2021
53	Villa de Ramos	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-53-FC-2021	AEFMOD-53-OP-2021
54	Villa de Reyes	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-54-FC-2021	AEFMOD-54-OP-2021
55	Villa Hidalgo	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-55-FC-2021	AEFMOD-55-OP-2021
56	Villa Juárez	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-56-FC-2021	AEFMOD-56-OP-2021
57	Xilitla	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-57-FC-2021	AEFMOD-57-OP-2021
58	Zaragoza	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-58-FC-2021	AEFMOD-58-OP-2021



Núm. Cons.	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría	Núm. De Auditoría de Obra Técnica
b) Organismos Descentralizados					
b.1 De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento					
Coordinación de Fiscalización Municipal de Organismos Descentralizados					
119	Organismo Paramunicipal de Agua, Drenaje y Saneamiento de Cedral, S.L.P., (OPAD)	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-03-FC-OPA-2021	AEFMOD-09-OP-OPA-2021
123	Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-07-FC-OPA-2021	AEFMOD-02-OP-OPA-2021
128	Organismo operador de agua potable, alcantarillado y Saneamiento (OOPAYs) descentralizado de las autoridades del municipio de Matehuala, S.L.P.	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-12-FC-OPA-2021	AEFMOD-03-OP-OPA-2021
130	Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., (S.A.S.A.R.)	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-14-FC-OPA-2021	AEFMOD-04-OP-OPA-2021
133	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, D.A.P.A.T.	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-17-FC-OPA-2021	AEFMOD-07-OP-OPA-2021
134	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tanquián de Escobedo; S.L.P. (D.A.P.A.S.T.E.)	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-18-FC-OPA-2021	AEFMOD-08-OP-OPA-2021
137	Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, O.O.A.P.V.R.	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-21-FC-OPA-2021	AEFMOD-06-OP-OPA-2021



Núm. Cons.	Ente	Título	Tipo de Auditoría	Núm. De Auditoría	Núm. De Auditoría de Obra Técnica
138	Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)	Auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio 2021	Financiera y de cumplimiento	AEFMOD-22-FC-OPA-2021	AEFMOD-05-OP-OPA-2021

III. Actualización del resumen de las labores de Fiscalización Superior

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
ENTE	CLASIFICACIÓN	TOTAL, DE AUDITORÍAS	TIPO DE AUDITORÍA		
			FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO
58	MUNICIPIOS	58	58		0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
22	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	22	22	0	0
21	SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DIF	21	21	0	0
1	INSTITUTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN	1	1	0	0
1	INSTITUTOS MUNICIPALES DE VIVIENDA	1	1	0	0
103		103	103	0	0

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
ENTE	CLASIFICACIÓN	TOTAL DE AUDITORÍAS	TIPO DE AUDITORÍA		
			FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO
1	ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	5	2	3	0
	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	9	5	4	0
	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL	1	1	0	0
1	PODER LEGISLATIVO	1	1	0	0
1	PODER JUDICIAL	1	1	0	0
6	ORGANISMOS AUTONOMOS	6	6	0	0
9		23	16	7	0



AUDITORÍA ESPECIAL DEL DESEMPEÑO				
CLASIFICACIÓN	TOTAL DE AUDITORÍAS	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO
PODER EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	3	0	0	3
PODER EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	3	0	0	3
PODER LEGISLATIVO	1	0	0	1
ORGANISMOS AUTONOMOS	1	0	0	1
MUNICIPIOS	37	0	0	37
ORGANISMOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS	1	0	0	1
	46	0	0	46

TOTALES				
TOTAL DE ENTES	TOTAL DE AUDITORÍAS	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO
112	172	119	7	46

IV. Posibles modificaciones al Programa Anual de Auditorías

Es importante señalar, que las presentes modificaciones podrán sufrir cambios con base en las necesidades y capacidades institucionales, las cuales se irán presentando en el transcurso del presente ejercicio.

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de marzo de 2022

A T E N T A M E N T E

C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 (Rúbrica)

Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí

C.P. Edith Virginia Muñoz Gutierrez, encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 16 fracción II y 77 fracción VIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 4° fracción I, 7°, 9° fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, y

CONSIDERANDO

Qué la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, prevé la facultad de Congreso del Estado de revisar las cuentas públicas, de los diversos entes obligados refiriendo que para ello, contará con el apoyo del Auditoría Superior del Estado, que será quien lleve a cabo la revisión de las cuentas públicas del Estado, de los municipios y de sus organismos descentralizados, de los organismos constitucionales autónomos; y las demás entidades auditables, con el fin de comprobar que se cumplan las normas, presupuestos, obras, metas, acciones, objetivos y programas.

Que para llevar a cabo la fiscalización, la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí sustenta su actuación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, basadas en las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI'S por siglas en inglés), en su Programa Anual de Auditorías y sus respectivas modificaciones.

Que conforme al artículo 8 de la referida Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, deberá emitir los criterios relativos a la ejecución de auditorías, los cuales deberán de sujetarse a las disposiciones establecidas en dicha Ley.

Que en razón de lo anterior la Auditoría Superior Del Estado, para la ejecución de las auditorías a su cargo, emite los siguientes:

CRITERIOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS

PRIMERO. - Cada auditoría debe ser planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el objetivo y alcance cumplen con los aspectos y criterios relevantes indicados en el marco legal y normativo aplicable y que, en su caso, se observen los principios de economía, eficiencia y eficacia.

SEGUNDO. - Todo trabajo de auditoría que se realice de manera presencial o través de medios electrónicos debe ser documentado con la evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente y, en su caso, con la causa raíz de la irregularidad.

TERCERO. - Se deben aplicar los procedimientos de auditoría que permitan fundamentar de acuerdo con el objetivo y alcance los resultados, con los cuales se generarán las observaciones, recomendaciones y acciones, así como el dictamen de la Auditoría Superior del Estado correspondiente a cada auditoría.

CUARTO. - Los responsables de coordinar los trabajos de ejecución de las auditorías y de la elaboración de los informes deben supervisar las actividades programadas y ejecutadas por el personal comisionado y en su caso a profesionales habilitados, para que se ajusten a estos criterios y a la normativa institucional.

QUINTO. - Los procedimientos de auditoría aplicados deben quedar registrados en cédulas de trabajo, las cuales, forman parte del expediente de auditoría.

SEXTO. - El expediente de auditoría, físico o electrónico, deberá integrarse con la documentación e información que garantice el soporte adecuado de los resultados obtenidos, en apego a las disposiciones aplicables, siendo propiedad de la Auditoría del Estado. Las Unidades Administrativas auditoras serán responsables de su integración y deberán guardar la reserva correspondiente conforme a las disposiciones aplicables.

SÉPTIMO.- Se debe solicitar la presencia de representantes de las entidades fiscalizadas, para celebrar la reunión en la que se da a conocer la parte que les corresponda de los resultados preliminares de las auditorías que se les practicaron, a efecto de que dichas entidades presenten las justificaciones y aclaraciones que correspondan, debiendo formular las actas respectivas en las que constarán los términos de las recomendaciones que, en su caso, sean acordadas y los mecanismos para su atención. Lo

anterior, sin perjuicio de que la Auditoría Superior del Estado pueda emitir observaciones o recomendaciones en los casos en que no logre acuerdos con las entidades fiscalizadas.

De igual forma, la Auditoría Superior del Estado, podrá llevar a cabo las reuniones de trabajo que estime necesarias durante las auditorías correspondientes para la presentación y revisión de los resultados preliminares.

Los participantes en estas reuniones deben guardar la reserva correspondiente sobre la información y documentación proporcionados por la Auditoría Superior del Estado.

Previo consentimiento por escrito de la o las personas que participen o a solicitud de la entidad fiscalizada, la Auditoría Superior del Estado puede grabar, en audio o video, cualquiera de las reuniones de trabajo y audiencias, conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

OCTAVO.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la función fiscalizadora, la Auditoría Superior del Estado podrá llevar a cabo sus actuaciones, actas, requerimientos, notificaciones, citatorios, y demás actos aplicables para la fiscalización de las cuentas públicas; mediante el uso de herramientas tecnológicas bajo la modalidad no presencial, esto a través de correos electrónicos institucionales de la Auditoría Superior con el dominio @aeslp.gob.mx y autorizados por la Secretaría Técnica; que permitan la comunicación con los entes auditables en apego al artículo 16 fracción XXX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.

NOVENO. - Los resultados, observaciones, recomendaciones y acciones de las auditorías son públicos una vez que los presente el Auditor Superior del Estado los presente al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia en los Informes Individuales de Auditoría, en los Informes Específicos de Auditoría, así como en el Informe General correspondientes a las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas, como resultado de la fiscalización superior.

DÉCIMO. - El personal comisionado y los profesionales habilitados deben normar su actuación de conformidad con lo establecido en la política de integridad de la Auditoría Superior del Estado, así como a los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia.

DÉCIMO PRIMERO. - Los Informes de Auditoría se deben elaborar conforme a los requisitos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí y contendrán los resultados y, en su caso, las observaciones y las acciones que se formulen, incluyendo recomendaciones, solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

Cuando proceda, se presentarán denuncias de hechos ante las autoridades competentes y denuncias de juicio político ante el Congreso del Estado, conforme a lo establecido en la invocada Ley de Fiscalización.

DÉCIMO SEGUNDO. - Las acciones que se deriven de los Informes de Auditoría, se deben notificar y promover con dicho informe a las entidades fiscalizadas y a la autoridad que corresponda a su atención, en los tiempos que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

DÉCIMO TERCERO. - Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deben dar seguimiento a las observaciones, acciones y recomendaciones, hasta su conclusión en términos de las disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Los presentes criterios relativos a la ejecución de auditorías entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis Potosí".

SEGUNDO. - Se abrogan los criterios relativos a la Ejecución de Auditorías publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 del mes de marzo de 2021.

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
(Rúbrica)